

Buenos Aires, 28 de abril de 1970.-

Visto el presente expediente Nº /// 109.824/70 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se solicita autorización para convocar a una licitación pública con el objeto de adquirir artículos de electricidad destinados a satisfacer pedidos formulados por tribunales y organismos judiciales; y teniendo en cuenta lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada del 5 de noviembre de 1965,

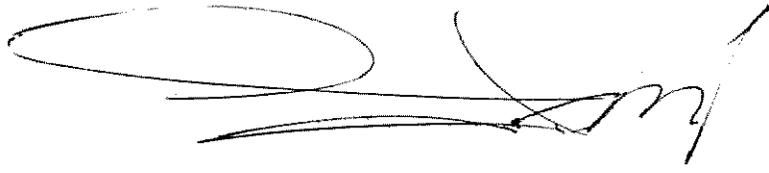
SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a convocar a una licitación pública a tal fin.-

2º) El monto aproximado de Pesos Ley 18.188: VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS (\$ 24.500.--) -destinado a atender esta adquisición- se apropiará de la siguiente manera: -\$ 20.000.-- a la Partida 0-1-1-03-0-568-12-1210-011 y -\$ 4.500.-- a la Partida 4-1-0-03-0-568-61-6110-002, del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1970.-

3º) Regístrese y devuélvase a la // mencionada Dirección, a sus efectos.- EDUARDO A. O'FARRELL

ES COPIA



Exp. N° 2002/70 - SUPERINTENDENCIA.-

//nos Aires, 28 de abril de 1970.-

En atención a lo expuesto en la nota que antecede por el señor Mayordomo del Tribunal, autorízase a la Prosecretaría Administrativa de esta Corte Suprema a liquidar -a partir del 1° de enero último- al Auxiliar Mayor de Sexta (Personal de Servicio - Intendencia) señor Joaquín García, la suma mensual de PESOS LEY 18188 TRES (\$ 3.-) en concepto de viáticos.-

Hágase saber y archívese.- EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO.-

Exp. N° 1999/70 - SUPERINTENDENCIA.-

//nos Aires, 28 de abril de 1970.-

En atención a las circunstancias expuestas y en tanto el pago de los cheques al personal del Archivo de Actuaciones Judiciales y Notariales de la Capital y de la Oficina de Mandamientos y Notificaciones para la Justicia Nacional se haga efectivo fuera del horario de trabajo de los tribunales, autorízase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación para abonar los sueldos de dichas dependencias en la forma solicitada.- EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO.-

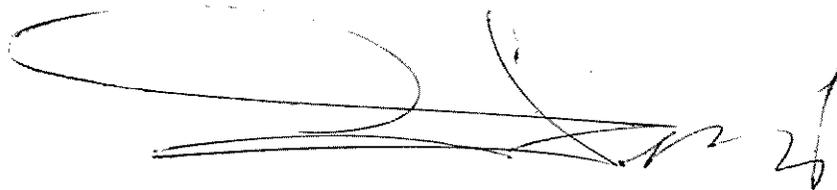
RESOLUCION N° 58/70.-

Exp. N° 6591/67 - SUPERINTENDENCIA.-

//nos Aires, 28 de abril de 1970.-

Vuelvan las presentes actuaciones a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a fin de que prosiga las gestiones tendientes a realizar las reformas y reparaciones proyectadas por la Dirección Nacional de Arquitectura (fs. 4/16) para el edificio sede actual / del Juzgado Federal de Primera Instancia de San Rafael (Mendoza), que se aprueban por el monto presupuestado en PESOS LEY 18.188 CINCUENTA Y SEIS MIL NOVENTA (\$ 56.090,00.-).- Regístrese.- EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO.-

ES COPIA

A large, stylized handwritten signature in black ink, followed by the date '26' written vertically.